

**Integración de las actividades ambientales en el sistema de información contable.**

**Integration of the environmental activities in the accounting information system.**

**Autores:** Lic. Orlando Ramirez-Barbier<sup>1</sup>, Dr. C Happy Salas-Fuente<sup>1</sup>, M Sc. Osdais Iraelio Zuleta- Gavilanes<sup>2</sup>, M Sc. Judith Thomas-Pérez<sup>3</sup>

**Organismo:** Universidad de Guantánamo. Cuba<sup>1</sup>. Dirección Provincial BANDEC Guantánamo. Cuba<sup>2</sup>. Sucursal Bancaria 8641. Guantánamo. Cuba<sup>3</sup>.

[orlandorb@cug.co.cu](mailto:orlandorb@cug.co.cu), [orlando.barbier@nauta.cu](mailto:orlando.barbier@nauta.cu), [happysf@cug.co.cu](mailto:happysf@cug.co.cu), [osdais@dpqt.bandec.cu](mailto:osdais@dpqt.bandec.cu), [osdais@nauta.cu](mailto:osdais@nauta.cu), [analizador@s8641.dpqt.bandec.cu](mailto:analizador@s8641.dpqt.bandec.cu), [judith@nauta.cu](mailto:judith@nauta.cu)

**Resumen.**

En la Delegación Territorial Bandec Guantánamo existe la necesidad de analizar los impactos medioambientales ocasionados por su actividad económica y la implementación de la Norma Específica de Contabilidad 11 Contabilidad Medioambiental y la 12 Contabilidad de Gestión asociadas a la Tarea Vida. En la búsqueda a la solución del problema se define como objetivo: diseñar un procedimiento para la integración de las actividades ambientales en el sistema de información contable de dicha institución que fortalezca las informaciones relevantes. Se aplicaron un conjunto de métodos del nivel teórico y empírico, así como técnicas que permitieron argumentar epistemológicamente los elementos teóricos relacionados con la contabilidad financiera medioambiental y los sistemas de información. Se establecieron los criterios de reconocimiento, registro y evaluación de las actividades ambientales en el sistema de información contable de la institución lo cual contribuye al fortalecimiento de las informaciones relevantes.

**Palabras clave:** actividades ambientales; contabilidad financiera medioambiental; sistema de información contable; institución bancaria.

**Abstract.**

The research is carried out in the Bandec Guantánamo Territorial Delegation, due to the need to analyze the environmental impacts caused by its economic activity and the implementation of the Specific Accounting Standard 11 *Environmental Accounting* and the 12 *Management Accounting* associated with the Life Task. The objective of the work is to design a procedure for the integration of environmental activities in the accounting information system of the institution mentioned above to enhance relevant information. In the development of the investigation, a set of theoretical and empirical methods were applied, as well as techniques that allowed epistemologically to argue the theoretical elements related to environmental financial accounting and information systems. The recognition, registration and evaluation criteria of the environmental activities were established in the accounting information system of the institution which contributes to the relevant information enhancing.

**Keywords:** environmental activities; environmental financial accounting; accounting information system; banking institution

## **Introducción.**

En la actualidad la humanidad enfrenta una crisis ambiental sin precedentes en su historia, caracterizada por la pérdida de las condiciones ambientales, la disminución de recursos naturales, de conciencia social y política, los inigualables niveles de contaminación, y el crecimiento demográfico, entre otras, Isaac y Rodríguez, (2012); Torres y Cueva, (2012); Martínez y Gómez, (2015); Salas, (2016).

En el caso particular de las instituciones bancarias, esta situación también se replica, pues es muy común que se consideren a sí mismas como una industria relativamente “amistosa con el medioambiente”, en términos de emisiones y contaminación. Por ende, dado su alto potencial de exposición al riesgo, los bancos han sido sorprendentemente lentos en examinar las consecuencias para el entorno de sus acciones y de las de sus clientes, Thomas, Salas y Zequeira, (2017).

Ante este contexto, y a la necesidad perentoria de incorporar la dimensión ambiental en la actividad bancaria, se requiere de un sistema de información particular que posibilite la planeación, la ejecución y el control, lo cual propició el surgimiento y evolución de la información contable ambiental en este sector. Esta realidad, le impone a la ciencia contable asumir un nuevo reto, con el fin de desarrollar un papel protagónico en el tratamiento de esos problemas del medio ambiente.

En la práctica de las instituciones bancarias, y de la Delegación Territorial BANDEC, Guantánamo, se evidencia un discreto incremento de las acciones encaminadas a la evaluación y otorgamiento de financiamientos para el desarrollo de actividades y proyectos asociados con la protección del medio ambiente, siendo insuficientes los avances en la gestión ambiental de sus procesos internos y en la implementación de la Tarea Vida, (2017).

A esta situación se le unen las limitaciones identificadas en el marco normativo (Manual de Instrucción y Procedimientos del Sistema Bancario, Contabilidad-MIP 110), que conforman las bases para el desarrollo de los procesos contables en las entidades bancarias y la necesidad de adecuar los criterios establecidos en las Normas Específicas de Contabilidad (NEC). 11 Contabilidad Medioambiental y NEC. 12 Contabilidad de Gestión emitidas por el Ministerio de Finanzas y Precios en el año 2018:

- El sistema de registro de la información contable no posibilita el reconocimiento de las actividades ambientales.
- Escasas iniciativas de interacción y rendición de cuentas con los grupos de interés, motivado por las limitaciones en la definición de los mismos.
- No se identifica ningún tipo de responsabilidad, pero se manifiestan como actores directos en la recuperación y las posibilidades e inclusión por la vía del crédito.
- Los estados financieros no presentan información relacionada con las actividades ambientales.
- Los indicadores económicos-financieros utilizados para la evaluación del desempeño, no integran el impacto ambiental ni su incidencia en los niveles de eficiencia y eficacia de la institución.

En la búsqueda de solución al problema identificado se define como objetivo de la investigación: diseñar un procedimiento para la integración de las actividades ambientales en el sistema de

información contable de la Delegación Territorial BANDEC, Guantánamo, para el fortalecimiento de las informaciones relevantes.

## Desarrollo.

### Método o metodología

Para contribuir a la solución del problema formulado se establecieron los fundamentos metodológicos del procedimiento para la integración de las actividades ambientales en el sistema de información contable. El procedimiento diseñado consta de tres etapas fundamentales, como se muestra en la figura 1:

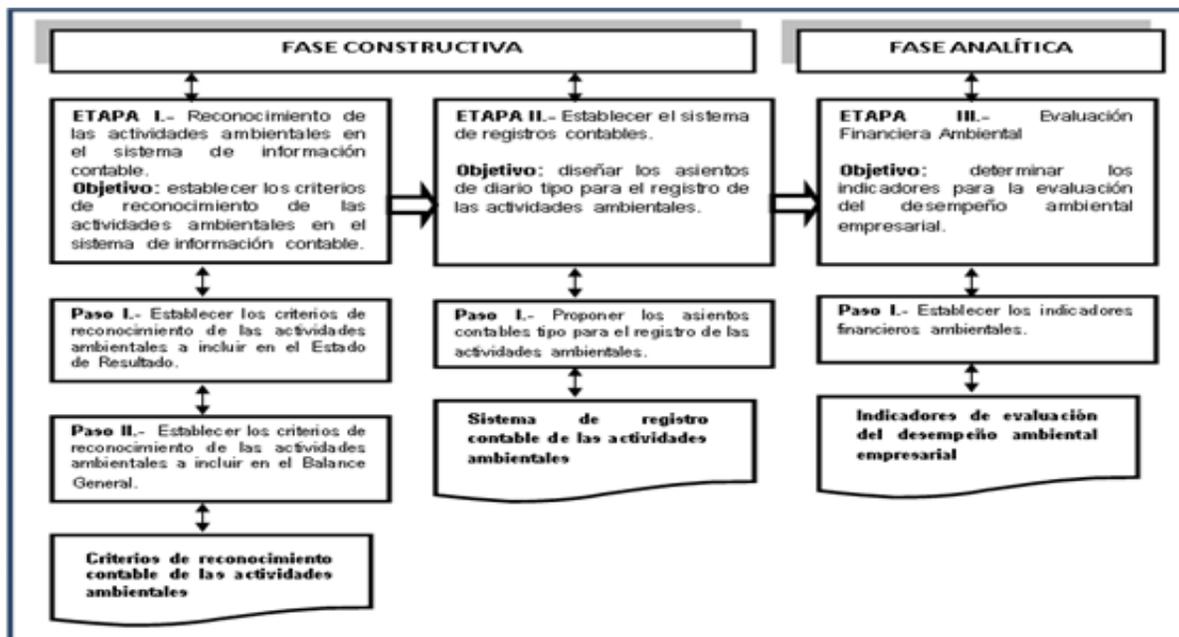


Figura 1.- Procedimiento para la integración de las actividades ambientales en el sistema de información contable del Banded sucursal 8641.  
Fuente: elaboración propia.

El procedimiento tiene su expresión en elementos y aspectos que le imprimen un carácter particular, donde la institución tiene facultades legislativas para promulgar este instrumento contable, en el cual se contextualizan las normas contables nacionales, aprobadas en diciembre de 2018, a las condiciones de las características del sector bancario. El diseño del procedimiento se nutre de información que posibilita detectar problemas y responder a las siguientes interrogantes:

- ¿Constituye una necesidad el reconocimiento, registro y evaluación de las actividades ambientales en el sistema de información contable?
- ¿Cómo se beneficia la gestión ambiental de la Delegación Territorial BANDEC, Guantánamo?
- ¿Fortalece la comunicación de informaciones relevantes?

### Etapa I.- Reconocimiento de las actividades ambientales en el sistema de información contable

**Objetivo:** definir los criterios de reconocimiento general de la actividad ambiental en el sistema contable.

**Técnicas:** revisión documental y tormenta de ideas con los expertos.

**Orientaciones metodológicas:**

La CFMA emplea en lo fundamental los mismos criterios de reconocimiento contable que los utilizados para el registro de transacciones mercantiles tradicionales. Es por ello que para el desarrollo de esa etapa se hace necesario puntualizar en el concepto de reconocimiento contable, el cual constituye el proceso de definir qué partidas se incluyen en los informes contables: activo, pasivo, patrimonio, ingreso y gasto, y cuándo, en función del tiempo, es apropiado su inclusión en dichos estados. En resumen, el reconocimiento contable consiste en aceptar, proponer o hacer realidad una transacción. Determinar la cantidad, fecha, clasificación y otras condiciones precedentes en relación con la contabilización de una transacción y, por tanto, asentar en los libros de contabilidad.

### **Paso I.- Establecer los criterios de reconocimiento de las actividades ambientales a incluir en el Estado de Resultado**

En el Estado de Resultado (ER) deben quedar reflejados anualmente los gastos e ingresos de carácter ambiental que se originan, en una serie de subcuentas específicas o análisis que permiten registrar estos elementos y, de esa forma, conocer en qué medida las actividades ambientales influyen en el resultado de la institución. Para definir los criterios generales de reconocimiento se realizó una revisión documental, tomándose como referencia las Normas Específicas de Contabilidad (NEC) No. 11 y 12 (2018), y se efectuó una tormenta de ideas con los expertos y el Consejo de dirección de la Delegación Territorial BANDEC, Guantánamo, para lograr un consenso en los criterios a proponer.

Los **gastos ambientales** serán aquellos incurridos en el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente, distinguiendo los gastos de carácter ordinario y aquellos de naturaleza extraordinaria, indicando, en todos los casos, su destino.

**Ingresos Ambientales:** son un incremento de los recursos económicos de la entidad, relacionados directamente con la gestión ambiental de sus recursos, ya sean provenientes de las ventas de bienes o prestaciones de servicios relacionados con la protección del entorno (expresión monetaria) o por la disminución de gastos motivados por los ahorros obtenidos de una eficiente gestión ambiental.

### **Paso II.- Establecer los criterios de reconocimiento de las actividades ambientales a incluir en el Balance general**

El Balance General (BG), debe informar no solo de la situación actual estricta del patrimonio, sino también de los aspectos complementarios que ayudan a obtener una visión total de las circunstancias en que está inmerso y que pueden alterarlo en el futuro. Por tanto, y con vista de la afirmación anterior, tendría cabida en el balance la información de carácter ambiental que se derivase de circunstancias que pudiesen afectar al patrimonio.

Para definir los criterios generales de reconocimiento, se realiza una revisión documental, tomándose como referencia las NEC No. 11 y 12 (2018), además de efectuarse una tormenta de ideas con los expertos y el personal de la dirección económica de la entidad para lograr un consenso en los criterios a proponerse. A continuación, se definen los criterios de reconocimiento de las actividades ambientales asociadas a ese estado:

Los **activos ambientales** serán aquellos cuya finalidad principal sea la minimización del impacto ambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción, prevención o

eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la entidad, y se emplearán de forma permanente a efectos de las actividades de la empresa, con independencia de que pueda o no incrementar los beneficios que aporten otros activos, entendidos estos no solo en su aspecto monetario sino en la disminución del costo social que muchos de estos activos reportan. Los activos ambientales son un recurso controlado económicamente por la entidad, como resultado de hechos pasados, del cual resulta probable la obtención en el futuro de rendimientos por la entidad.

Los **pasivos ambientales** son aquellos importes devengados de las actividades realizadas o que deban realizarse para la gestión de los efectos al medio ambiente de las operaciones de la entidad, así como los derivados de los compromisos ambientales del sujeto contable. Los mismos están constituidos por aquellas deudas en las que probablemente incurrirá la institución como consecuencia del impacto sobre su entorno físico, aunque no llegue a conocerse el importe y/o la fecha en que sucederán.

Las **provisiones ambientales**: son aquellas acumulaciones de gastos de naturaleza ambiental, en el mismo ejercicio o procedentes de otro anterior y que llegada la fecha de cierre del ejercicio sean probables o ciertos, pero indeterminados en cuanto a la exactitud de su importe o a la fecha en que se realizarán.

Se debe constituir anualmente una provisión por actuación ambiental estimada sobre la base de hechos ocurridos en el pasado, los que deberán delimitarse de acuerdo con la mejor estimación posible del gasto necesario para hacer frente a una obligación futura.

### **Ayudas o Subvenciones Ambientales**

Las subvenciones o ayudas estatales o públicas revisten múltiples formas, y pueden variar tanto en la naturaleza de la ayuda proporcionada como en las condiciones requeridas para su concesión. El propósito de estas ayudas puede ser el de incentivar a la institución para emprender una determinada acción, que normalmente no hubiera emprendido, de no contar con ellas.

Se consideran **patrimonio ambiental** aquellas fuentes de financiamientos que la organización pueda disponer de ellos para la realización de actividades ambientales. Se reconocen las donaciones recibidas por terceros, aquellos recursos materiales o financieros para la realización de actividades ambientales.

**Reservas Ambientales** son aquellos importes que se crean a partir de las utilidades obtenidas al cierre del período económico, para hacer frente a posibles daños ambientales ocasionados en el cumplimiento de los objetivos de la entidad. Las organizaciones empresariales deberán crear una reserva para el financiamiento de actividades ambientales.

### **Información que se incluye en la memoria o anexo**

- En lo referente a los criterios contables se debería explicar la dotación de gastos o, en su caso, el criterio de capitalización y las políticas de amortización.
- La dotación de provisiones o la creación de reservas ambientales o cualquier otra asociada con actividades afines a ellos.
- Otra información que debería recoger sería la referente a:
  - a) Programas ambientales llevados a cabo por la entidad.
  - b) Informes sobre el resultado de auditorías ambientales recibidas.

- c) Los movimientos de las provisiones o reservas correspondientes a actuaciones ambientales.
- d) Contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, que incluyen los riesgos transferidos a otras entidades, sistema de evaluación de la estimación y factores de los que depende.
- e) Los movimientos de las subvenciones correspondientes a actuaciones ambientales.

Los elementos antes abordados, constituyen de manera general una norma para el reconocimiento de las variables ambientales en el sistema de información financiero.

### **Etapas II.- Establecimiento del sistema de registros contables**

**Objetivo:** diseñar los asientos de diario tipo para el registro de las actividades ambientales.

**Técnicas a emplear:** revisión documental y dinámica grupal con los expertos.

Como complemento de los criterios de reconocimiento establecidos en la etapa anterior, se plantean un conjunto de asientos tipo para el registro de las actividades ambientales y el contenido de las cuentas y subcuentas específicas que se proponen incluir en el manual de contabilidad de la Delegación Territorial BANDEC Guantánamo.

### **Etapas III.- Evaluación Financiera Ambiental**

**Objetivo:** determinar los indicadores para evaluar el desempeño ambiental empresarial.

**Técnicas a emplear:** dinámica grupal y ecuaciones matemáticas.

**Orientaciones metodológicas:**

No basta con que se reconozcan y registren las distintas actividades y hechos económicos que tienen relación con el medio ambiente llevadas a cabo por la entidad, y se presenten en los estados financieros. Se hace necesario, además, establecer comparaciones entre cada una de las cuentas o subcuentas propuestas para garantizar la evaluación adecuada del desempeño ambiental empresarial, lo que propiciará que el proceso de toma de decisiones se realice de forma oportuna y acertada, además de satisfacer la demanda de información de los usuarios.

Para llevar a cabo el proceso de evaluación se utilizará el método de la medición a través de indicadores o razones, que permiten valorar el desempeño ambiental empresarial, mediante el procesamiento de la información financiera ambiental contenida en los estados financieros derivados de la etapa I.

### **Paso I.- Establecer los indicadores financieros ambientales**

Los indicadores como elementos del sistema de información en la gestión empresarial, proporcionan las herramientas para el eficiente desempeño de la administración y permiten el seguimiento y control de la actuación del hombre con relación al medio ambiente. Los indicadores también ofrecen información a terceros relacionada con la calidad de la actividad objeto de estudio en toda la extensión del término.

Los indicadores que se recomiendan como resultado de la técnica aplicada son:

#### **1.- Nombre: Relación valor agregado consumo de agua**

**Fórmula de cálculo:**

$$\frac{\text{Valor Agregado o Ventas netas}}{\text{Consumo de agua}} = \$/\text{m}^3$$

**Fuente de información:** facturas de consumo de agua correspondientes a la institución bancaria. El departamento de Contabilidad es el responsable de proporcionar la información de las facturas de consumo de la potable, así como la del valor agregado bruto.

**Frecuencia de cálculo:** se sugiere que sea trimestral y anual, sin embargo, si se cuenta con la información disponible, puede trabajarse con información menor a la indicada.

**Unidad de medida del resultado:** \$/m<sup>3</sup>

**Interpretación del resultado:** por cada m<sup>3</sup> de agua consumido, el valor agregado alcanza un valor de (n) \$/m<sup>3</sup>.

## 2.- Nombre: Relación valor agregado consumo de combustible

$$\frac{\text{Valor Agregado o Ventas netas}}{\text{Consumo de combustible}} = \$/\text{litros}$$

**Fuente de información:** facturas de consumo de combustible correspondientes a la institución bancaria. El departamento de Contabilidad es el responsable de brindar la información de la factura de consumo, así como la del valor agregado bruto.

**Frecuencia de cálculo:** se sugiere que sea trimestral y anual, sin embargo, si se cuenta con la información disponible puede trabajarse con información menor a la indicada.

**Unidad de medida del resultado:** \$/litros

**Interpretación del resultado:** por cada litro de combustible consumido, el valor agregado alcanza un valor de (n) \$/litros.

## 3.- Nombre: Relación valor agregado consumo de energía

$$\frac{\text{Valor Agregado o Ventas netas}}{\text{Consumo de energía}} = \$/\text{kw}$$

**Fuente de información:** facturas de consumo de electricidad correspondientes a la institución bancaria. El departamento de Contabilidad es el responsable de brindar la información de las facturas de consumo de electricidad, así como la del valor agregado bruto.

**Frecuencia de cálculo:** se sugiere sea trimestral y anual, sin embargo, si se cuenta con la información disponible puede trabajarse con información menor a la indicada.

**Unidad de medida del resultado:** \$/kw

**Interpretación del resultado:** por cada kw consumido, el valor agregado alcanza un valor de (n) \$/kw.

## 4.- Nombre de la razón: Peso específico de los gastos ambientales

**Fórmula de cálculo:**

$$P_{ega} = \frac{GMA}{CT}$$

Donde:

P<sub>ega</sub>- Peso específico de los gastos ambientales

GMA- Gastos ambientales

GT- Gastos totales

**Fuente de información:** Estado de Resultado.

**Frecuencia de cálculo:** se sugiere que sea trimestral y anual, sin embargo, si se cuenta con la información disponible puede trabajarse con información menor a la indicada.

**Unidad de medida del resultado:** \$

**Interpretación del resultado:** por cada peso de gasto total la empresa incurre en tantos pesos de gastos ambientales; también puede presentarse en por ciento, esos tipos de gastos ambientales representan el tanto por ciento de los gastos totales incurridos en la actividad.

## 5.- Nombre de la razón: Peso específico de los ingresos ambientales

Indica el por ciento que representan los ingresos ambientales respecto al total de ingresos

generados en la actividad.

**Fórmula de cálculo**

$$P_{ima} = \frac{IMA}{IT}$$

Donde:

P<sub>ima</sub>- Peso específico de los ingresos ambientales

IMA- Ingresos ambientales

IT- Ingresos totales

**Fuente de información:** Estado de Resultado.

**Frecuencia de cálculo:** se sugiere que sea trimestral y anual, sin embargo, si se cuenta con la información disponible puede trabajarse con información menor a la indicada.

**Unidad de medida del resultado:** \$

**Interpretación del resultado:** por cada peso de ingreso total generado la empresa obtiene tantos pesos de ingresos ambientales, también puede presentarse en por ciento, los ingresos ambientales representan el tanto por ciento de los ingresos totales obtenidos en la actividad.

**6.- Nombre de la razón:** Peso específico de los activos ambientales

Expresa el por ciento que representan los activos ambientales respecto al total de activos que tiene la actividad. (el cálculo de ese indicador se puede realizar con los diferentes subgrupos que conforman al activo, modificando solo el valor del numerador en la ecuación).

**Fórmula de cálculo:**

$$P_{ama} = \frac{AMA}{AT}$$

Donde:

P<sub>ama</sub>- Peso específico de los activos ambientales

AMA- Activos ambientales

AT- Activos totales

**Fuente de información:** Balance General

**Frecuencia de cálculo:** se sugiere que sea trimestral y anual, sin embargo, si se cuenta con la información disponible puede trabajarse con información menor a la indicada.

**Unidad de medida del resultado:** \$

**Interpretación del resultado:** por cada peso de activo total la empresa posee tantos pesos de ingresos ambientales, también puede presentarse en por ciento, los activos ambientales representan el tanto por ciento de los activos totales. Un valor elevado de ese indicador evidencia la responsabilidad que tiene la empresa al introducir tecnologías limpias en la actividad que desarrolla.

**Resultados y Discusión.**

Con el objetivo de realizar una valoración de la medida en que los aspectos teóricos contemplados en el diseño del procedimiento para integrar las actividades ambientales en el sistema de información contable de la Delegación Territorial BANDEC, Guantánamo, garantizan su coherencia y si las partes que lo integran están adecuadamente interrelacionadas, se utilizó el criterio de expertos como instrumento que posibilitará indagar sobre la viabilidad de aplicación del procedimiento. El empleo de ese método es factible en la búsqueda de criterios y cuestionamientos precisos, a partir del conocimiento y experiencia de un grupo de individuos, seleccionados según los intereses de la investigación, se realizaron dos talleres y aplicaron encuestas que permitieron obtener respuestas susceptibles de ser cuantificadas y analizadas. Se realizó una selección intencionada entre los 26 expertos ya valorados, considerando solo a los que laboran en el BANDEC que son los usuarios directos de la propuesta, entre ellos: delegada provincial (1), subdirectores a igual instancia (2), jefes de departamento provincial (3),

auditor (1), directores de sucursales (3), gerentes contables (3), para un total de 13 (50% del total).

Una vez seleccionados los expertos se procedió a conocer sus criterios sobre el procedimiento y para ello se siguió el algoritmo de trabajo que se ilustra en la figura 2:

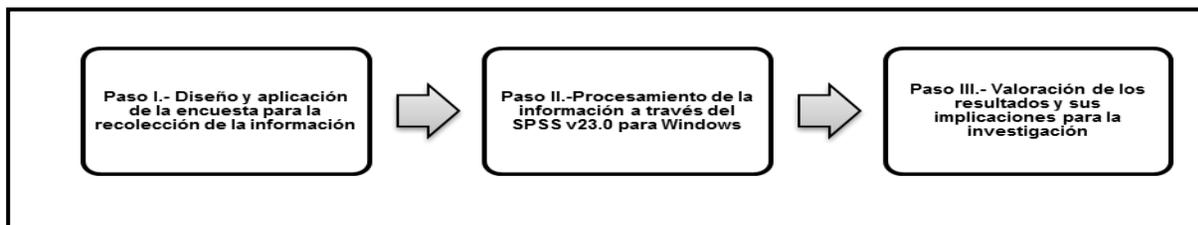


Figura 2. - Pasos para la validación del procedimiento mediante criterio de expertos. Fuente: Elaboración propia.

### 1.- Diseño y aplicación del cuestionario para la recolección de la información

El conocimiento de los expertos seleccionados se empleará para determinar aquellas influencias (variables) de las que dependa el desarrollo futuro del problema. Se diseñó y aplicó una encuesta con preguntas cerradas para que los expertos puedan evaluar la concepción teórica, factibilidad y resultados previsibles de la aplicación del procedimiento.

### 2.- Procesamiento de la información a través del SPSS v23.0 para Windows

Después de aplicada la encuesta, en un tercer momento se procesó la información a través del estadígrafo SPSS para Windows versión 25.0 se confeccionó una tabla con las respuestas proporcionadas por los grupos de trabajo encuestados, y se resumieron las valoraciones obtenidas en la realización de los diferentes talleres; en la tabla 1 se presentan los principales estadísticos descriptivos obtenidos.

**Tabla 1. - Principales estadísticos descriptivos**

Estadísticos		Pregunta1	Pregunta2	Pregunta3	Pregunta4	Pregunta5	Pregunta6	Pregunta7	Pregunta8
N	Válidos	26	26	26	26	26	26	26	26
	Perdidos	0	0	0	0	0	0	0	0
	Media	4.6364	4.3636	4.3636	4.3636	1.0909	4.2727	4.6364	4.3636
	Moda	5.00	5.00	5.00	5.00	1.00	5.00	5.00	5.00
	Desv. típ.	.67420	.80904	1.02691	1.02691	.30151	1.10371	.92442	1.02691

Fuente: Tomado de SPSS para Windows versión 25.0.

### 3.- Valoración de los resultados y sus implicaciones para la investigación

Las evaluaciones realizadas en una escala ordinal (de 1 a 5) arrojaron una moda de 5 y una media a partir de 4,2727 en todos los casos, lo que indica que las preguntas han sido evaluadas próximas al mejor valor, ajuste o acuerdo (5) con la afirmación o solicitud que se le presentó a cada experto implicado. En el caso de la pregunta 5 en una escala ordinal de 1 a 4 para procesar cada elemento seleccionado, se obtuvo una media de 1,0909 y una moda de 1, lo cual muestra la calificación de bien en todos los pasos que conforman el procedimiento y acercándose a los mejores valores presentados.

### Conclusiones.

- La revisión teórica inicial realizada revela la necesidad determinante del

reconocimiento, registro y evaluación de las actividades ambientales en el sistema de información contable de las instituciones bancarias cubanas, en correspondencia con la actualización del modelo económico y social que desarrolla el país.

- El procedimiento propuesto constituye una alternativa para que la Delegación Territorial BANDEC, Guantánamo, disponga de una herramienta que le permita comunicar información contable oportuna, para el fortalecimiento del desempeño ambiental y la toma de decisiones.
- Los fundamentos teóricos y metodológicos del procedimiento propuesto fueron aceptados, mediante el criterio de los expertos, debido a su flexibilidad, adaptabilidad y sencillez, cualidades que facilitan la aplicación y posterior generalización en otras unidades a fines al sector.

### **Referencias Bibliográficas.**

- Cuba, Consejo de Estado. (2017). *Tarea "Vida"*. Plan de Estado para el enfrentamiento al cambio climático.
- Cuba, Partido Comunista de Cuba. (2016). *Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista*. La Habana: Editora Política.
- Cuba, Partido Comunista de Cuba. (2016). *Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución. VII Congreso del PCC. Cuba*. La Habana: Editora Política.
- Martínez Pulido, V. A. & Gómez Villegas, M. (2015). La contabilidad y los conflictos ambientales en el sistema financiero: estudio de caso en el sector bancario argentino. *Revista Cuaderno de Contabilidad*, 16(41), Bogotá, Colombia.
- Ministerio de Finanzas y Precios. (2019). *Resolución no. 935/2018. Norma Específica de Contabilidad No. 12 "Contabilidad de Gestión" (NEC No. 12)*. Gaceta Oficial de la República de Cuba. Ministerio de Justicia. GOC-2019-231-O15.
- Ministerio de Finanzas y Precios. (2019). *Resolución no. 925/2018. Norma Específica de Contabilidad No. 11 "Contabilidad Medioambiental" (NEC No. 11)*.
- Salas Fuente, Happy. (2015). "Dimensión ambiental en el sistema financiero de la información". *En Revista Cuba investigación económica*, 1.
- Salas Fuente, Happy. (2015). "Evaluación Financiera Ambiental Empresarial con enfoque de ecoeficiencia y ecoeficacia". Memorias del Evento GEAP.
- Salas Fuente, Happy. (2016). *Índices ponderados de ecoeficiencia y ecoeficacia desde la Contabilidad de Dirección Estratégica Medioambiental*. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Contables y Financieras. Universidad de Camagüey, Camagüey, Cuba.
- Thomas Pérez, J., Salas Fuente, H. & Zequeira Álvarez, M. E. (2017). Evaluación de la ecoeficiencia en instituciones bancarias cubana. *Revista Caribeña de las Ciencias Sociales*. Disponible en <http://www.eumed.net/rev/caribe/2017/04/ecoeficiencia-bancos-cuba>. Html.
- Toro Ríos del, J. (2018). Desafíos de la Contabilidad en la actualización del modelo económico cubano. *Revista Cubana de Finanzas y Precios*, 2(2), 149-154. Disponible en [http://www.mfp.gob.cu/revista\\_mfp/index.php/RCFP/article/view/15](http://www.mfp.gob.cu/revista_mfp/index.php/RCFP/article/view/15)

**Fecha de recibido: 23 oct. 2019**  
**Fecha de aprobado: 16 dic. 2019**